



Alcaldía de La Plata

Alcaldía de La Plata
SECRETARÍA DE SALUD

LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA PLATA HUIA SEGÚN DECRETO NACIONAL 1876 DE AGOSTO 3 DE 1994, DECRETO NACIONAL 1757 DE AGOSTO 3 DE 1994 Y LA LEY 1438 DEL 19 DEL ENERO DE 2011 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS

CONVOCA

A LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA E.S.E SAN SEBASTIÁN DE LA PLATA HUIA

Para que elijan al representante para la conformación de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado San Sebastián de La Plata, la elección se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 2019 a las 9:00 am en el auditorio de la E.S.E San Sebastián ubicada en la carrera 4 # 9-103 de la ciudad de La Plata y será coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social y la oficina del SIAU de la E.S.E San Sebastián.

Para la inscripción de candidatos se deberá adjuntar por quienes los propongan la hoja de vida del candidato más los siguientes documentos que deben allegar a más tardar el día 3 de diciembre del presente año hasta las 3:00 pm en la oficina del SIAU de la E.S.E San Sebastián.

1. Documento inscrito por el candidato donde exprese que no se haya incurrido en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley (Contraloría, Procuraduría y Policía)
2. Certificado donde conste que el candidato está registrado en el libro de inscritos de la Asociación de usuarios de la Empresa Social del Estado San Sebastián.

La Plata 28 de noviembre de 2019.

CARLOS ANDRÉS PUYÓ
Secretario de Salud